

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|--|---|--|--|
| i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones | | | | | | |
| Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública) | | | | | PAC Inicial 2023 | |
| Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas (link para descargar desde el portal de compraspublicas) | | | | | Pac Anual 2023 | |
| Portal de Compras Públicas (SERCOP) | | | | | www.compraspublicas.gob.ec | |
| CÓDIGO DEL PROCESO | TIPO DEL PROCESO | OBJETO DEL PROCESO | MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD) | ETAPA DE LA CONTRATACIÓN | LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS | |
| CDC-EMGIRS-010-2022 | Consultoría- Contratación Directa | CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA NORTE | \$23.054,50 | Adjudicado | CDC-EMGIRS-010-2022 | |
| CDC-EMGIRS-011-2022 | Consultoría- Contratación Directa | CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CELDA EMERGENTE # 12 | \$9.986,20 | Adjudicado | CDC-EMGIRS-011-2022 | |
| MCO-EMGIRS-003-2022 | Menor Cuantía | "OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL TALUD ORIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" | \$63.103,08 | Adjudicado | MCO-EMGIRS-003-2022 | |
| MCO-EMGIRS-005-2022 | Menor Cuantía | CERRAMIENTO DEL CUBETO 10 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | \$54.329,52 | Adjudicado | MCO-EMGIRS-005-2022 | |
| MCS-EMGIRS-003-2022 | Menor Cuantía | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER | \$43.000,00 | Adjudicado | MCS-EMGIRS-003-2022 | |
| VALOR TOTAL DE ADQUISICIONES DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO | | | | LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADO POR INSTITUCIÓN | No se ejecutó adquisiciones de Catalogo Electronico enero 2023 | |
| VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS | | | \$ 15.553,05 | LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE ÍNFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN | Ínfimas cuantías enero 2023 | |
| VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA | | | \$209.026,35 | COMENTARIO (DE SER EL CASO) | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/01/2023 | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I): | | | COMPRAS PÚBLICAS | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I): | | | Ing. Marisol Socasi | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | marisol.socasi@emgirs.gob.ec | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 3930-600 EXTENSIÓN 2106 | | | |

NOTA: Se recuerda a las entidades que en el enlace para la descarga del PAC inicial aprobado para el ejercicio fiscal, deberá únicamente contener el reporte que fue generado en la herramienta USHAY, o en su lugar si no se dispone de este documento, se deberá publicar la resolución emitida por la autoridad, a través de la cual se aprobó el PAC y su detalle en un mismo archivo.

Para el caso del PAC reformado, se deberá direccionar a la página de consulta del PAC del portal de compras públicas de la última reforma aprobada y no cabe que en su lugar se dirija a un documento convertido en pdf como resolución o su similar.

En la presente matriz únicamente deben reportarse los procesos adjudicados que se encuentran en las diferentes etapas y que corresponden a aquellos que han sido generados dentro del mes que se publica, y evitar la colocación de el signo de dólar, ya que el subtítulo lo establece de esa manera.

Los procesos de catálogo electrónico por manejar clave de acceso institucional, deberán publicar las órdenes de compras o el listado de las compras realizadas durante el mes en el que se genera la información, en el casillero correspondiente.

En relación con las ínfimas cuantías, deberán direccionarse a la página de consulta de ínfimas cuantías del portal de compras públicas generadas en el mes de reporte y no cabe que en su lugar se enlace a un listado elaborado por la entidad obligada.